

805 PROYECTO EUROPEO "MINDCHANGERS"

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

* Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

* Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

* Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja

* Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja

* Orden IPA/58/2021, de 23 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del proyecto europeo "Mindchangers: regiones y juventud para el planeta y las personas"

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión del proyecto europeo "Mindchangers: regiones y juventud para el planeta y las personas"
Ayudas sociales o subvenciones.

C.1. COLECTIVOS.

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

Participantes

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI, género, rango de edad, correo electrónico y entidad a la que representan

Detalles de empleo. Ocupación

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

Organismos internacionales.

Otros Organos públicos de otros estados.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Cooperación y Agenda 2030

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.cooperacionagenda2030@larioja.org
[org](http://larioja.org)

Delegado:

C/ Vara de Rey nº 1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

804 AYUDAS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

* Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

* Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

* Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja

* Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja

* Orden PRE/21/2019, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las ayudas destinadas a la cooperación y a la educación para una ciudadanía global
Ayudas sociales o subvenciones.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

Beneficiarios.

Representantes legales.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI, nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Cooperación y Agenda 2030

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.cooperacionagenda2030@larioja.org
[org](http://larioja.org)

Delegado:

C/ Vara de Rey nº 1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

689 OFICINA DE RETORNO

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

* Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

* Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

* Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja

* Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Comprobar si las personas solicitantes pueden ser beneficiarias de las ayudas de las convocatorias de subvenciones en materia de retorno.

Ayudas sociales o subvenciones.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	DNI/NIF, nombre y apellidos, nº de la Seguridad Social, dirección, teléfono, firma, firma electrónica
Circunstancias sociales o familiares.	Características de alojamiento, vivienda
Detalles de empleo.	Profesión, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina e historial del trabajador o trabajadora

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Cooperación y Agenda 2030

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.cooperacionagenda2030@larioja.org
[org](http://larioja.org)

Delegado:

C/ Vara de Rey nº 1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

194 REGISTRO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

* Artículo 29 de la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión del registro de los datos esenciales de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo que actúan en La Rioja. Fines históricos, estadísticos o científicos.

C.1. COLECTIVOS.

Asociados o miembros.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, domicilio, correo electrónico y teléfono de las personas titulares de los cargos de la Junta Directiva.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Cooperación y Agenda 2030

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección :

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.cooperacionagenda2030@larioja.org
[org](http://larioja.org)

Delegado:

C/ Vara de Rey nº 1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

729 AYUDAS Y SUBVENCIONES

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las ayudas destinadas al fomento y a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres
Ayudas sociales o subvenciones.

C.1. COLECTIVOS.

Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI, nombre y apellidos, teléfono, dirección de correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Igualdad

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ General Vara de Rey 1 - 26003 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dgigualdad@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

688 PERSONAS USUARIAS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MUJER

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Conocimiento y registro de las personas usuarias del Centro de Documentación de la Mujer para la gestión de los servicios que ofrece; sistema de préstamo de los materiales del Centro.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Igualdad

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ General Vara de Rey 1 - 26003 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dgigualdad@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

762 SUBVENCIONES Y PREMIOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:
Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las subvenciones y premios dirigidas al fomento de la participación y la lucha contra la discriminación en materia de derechos humanos

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.
Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI//NIE/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección de correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado.
Otros órganos de la comunidad autónoma.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Participación Ciudadana

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.participacion@larioja.org;
observatorio.derechoshumanos@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

760 GESTIÓN CONTRATO UNIDAD MÓVIL DE ASISTENCIA A MUJERES POTENCIALES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (TRATA Y PROSTITUCIÓN)

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Tipificación del delito de trata de seres humanos:

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal: Artículo 177 bis

Protección de las víctimas de trata:

•Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social: Artículo 59 bis.

•Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado mediante Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

•Ley 4/2015, de 17 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito.

•Real Decreto Ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

•El Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, modificado por el Real Decreto 576/2013, de 26 de julio.

•Ley 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales .

•Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayuda y Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Libertad Sexual

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Posibilitar las actuaciones de intervención derivadas de la contratación: localización, detección, análisis de perfiles, acercamiento, intervención personalizada, promoción de la salud, información, orientación y prevención.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	DNI/NIF/NIE/PASS, Dirección, Teléfono (fijo, móvil, correo electrónico). En el caso de menores, nombre del padre/tutor de la madre/tutora. Sexo y nacionalidad. Fecha y lugar de nacimiento. Edad. Estado civil.
Circunstancias sociales o familiares.	: características de alojamiento, vivienda, relación con servicios sociales, aficiones, estilos de vida, licencias, permisos, autorizaciones. Estado civil, datos familiares. Posible infracciones, administrativas y penales.
Académicos y profesionales.	Formación y titulaciones, nivel de estudios, experiencia profesional, ocupaciones. Situación administrativa (regular, irregular).

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la comunidad autónoma.	Oficina de atención a la víctima; Centro Asesor de la Mujer; recursos de salud
Otros órganos de la administración local.	Centros Municipales de Servicios Sociales

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Participación Ciudadana

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda

2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.participacion@larioja.org;
observatorio.derechoshumanos@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

187 PORTAL PARTICIPA

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Artículo 17 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los usuarios del portal de participación ciudadana del gobierno de la comunidad autónoma de la rioja que presentan iniciativas de participación o responden a iniciativas ya existentes.

Atención de emergencia a la víctima del delito

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Representantes legales.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Participación Ciudadana

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.participacion@larioja.org;
observatorio.derechoshumanos@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

152 REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (RED)

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Artículo 16.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Escritos, solicitudes y comunicaciones de carácter externo.

Registros de entrada y salida de documentos.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Representantes legales.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI/NIF, Nombre y apellidos, Dirección (postal, electrónica).

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Participación Ciudadana

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección :

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.participacion@larioja.org;
observatorio.derechoshumanos@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

739 SUBVENCIONES

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Verificar el poder de las partes para la firma de ayudas y convenios

C.1. COLECTIVOS.

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal o electrónica, teléfono y firma.

Económico, financieros y de seguros. Datos bancarios

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será aplicable la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño (La Rioja)

Correo/WEB:

sgt.part@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

735 GESTIÓN DE PERSONAL

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y su normativa de desarrollo. RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los expedientes de recursos humanos relativos al personal de la consejería. Control horario, permisos y otras incidencias habidas en el desarrollo de la actividad profesional del personal al servicio de la consejería.

C.1. COLECTIVOS.

Empleados.

Cargos públicos.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal o electrónica, teléfono, firma, N° SS.
Académicos y profesionales.	Formación
Detalles de empleo.	Cuerpo/escala, categoría, grado, puesto de trabajo, fecha de incorporación y cese, situaciones administrativas.
Características personales.	Fecha y lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad, grado de discapacidad, relaciones de parentesco y estado civil.
Afiliación sindical.	Afiliación sindical del personal liberado y horas de dedicación.
Salud.	Datos relativos a la salud
Identificación biométrica.	Huella dactiloscópica
Infracciones administrativas.	Expedientes disciplinarios

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Entidades aseguradoras.	Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro
Otros órganos de la comunidad autónoma.	RDL 5/2015, de octubre. Ley 3/1990 de 29 de junio. Ley 4/2005, de 1 de junio.
Órganos judiciales.	Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será aplicable la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño (La Rioja)

Correo/WEB:

sgt.part@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

734 LIBRO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

Decreto 118/2007, de 27 de septiembre, por el que se regula el Libro de Quejas y Sugerencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Recogida, registro y utilización de datos personales durante la tramitación de las Quejas y Sugerencias relacionadas con materias competencia de la consejería.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

Representantes legales.

Cargos públicos.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal o electrónica, teléfono y firma.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño (La Rioja)

Correo/WEB:

sgt.part@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

733 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE PRESUPUESTOS

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Recogida, registro y utilización de datos personales durante la tramitación y gestión de expedientes de contratación y contabilidad.

C.1. COLECTIVOS.

Proveedores.

Representantes legales.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal o electrónica, teléfono y firma.
Académicos y profesionales.	Formación y experiencia laboral.
Detalles de empleo.	Cargo y profesión
Económico, financieros y de seguros.	Datos bancarios

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Tribunal de cuentas o equivalente autonómico. Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño (La Rioja)

Correo/WEB:

sgt.part@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

803 Encuestas de sondeo u opinión en materia de Transparencia y Buen Gobierno.

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de transparencia y buen gobierno de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Realización de encuestas de sondeo u opinión en materia de transparencia y buen gobierno

Función estadística pública.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Empleados.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, DNI/NIF, edad, sexo, dirección postal y/o electrónica, teléfono y correo electrónico, firma y firma electrónica.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros destinatarios.

Empresas o entidades colaboradoras en la elaboración de encuestas de sondeo u opinión

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.transparencia@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

802 Acciones de sensibilización en materia de Transparencia y Buen Gobierno.

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de transparencia y buen gobierno de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de la asistencia a las acciones de sensibilización llevadas a cabo en materia de Transparencia y Buen Gobierno.
Publicaciones.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

Empleados.

Participantes

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, DNI/NIF, edad, sexo, dirección postal y/o electrónica, teléfono y correo electrónico, firma y firma electrónica.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros destinatarios.

Empresas o entidades colaboradoras en la organización de las acciones de sensibilización

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.transparencia@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

713 Gestión de solicitudes de reutilización de la información del sector público.

A. BASE JURÍDICA.

Art. 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD)

Artículo 10 de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre Reutilización de la Información del Sector Público.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los datos de los solicitantes de reutilización de documentos administrativos no incluidos en el catálogo de servicios disponibles en el portal 'dato abierto rioja' y de los autores o propietarios de aplicaciones creadas con datos procedentes del artículo 10 de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre Reutilización de la Información del Sector Público.

Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Participantes

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, teléfono y correo electrónico.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Órganos judiciales. Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.transparencia@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

712 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto

A. BASE JURÍDICA.

Art. 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD).
Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de expedientes sobre el ejercicio de los derechos en materia de protección de datos de la Dirección General de Transparencia. Atención al ciudadano.

C.1. COLECTIVOS.

Empleados.
Proveedores.
Ciudadanos.
Apoderados.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal, correo electrónico
firma, firma electrónica.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la comunidad autónoma. Delegado de protección de datos.
Otros destinatarios. Agencia Española de Protección de Datos y Defensor del Pueblo.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda
2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.transparencia@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org

711 Ejercicio del derecho de acceso a la información pública

A. BASE JURÍDICA.

Art. 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD). Artículo 12 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
Artículo 11 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.
Artículo 8.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitación y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; y de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.
Atención al ciudadano.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.
Representantes legales.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal y/o electrónica, código postal, dirección y teléfono.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Órganos judiciales. Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Otros órganos de la administración del estado. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: art. 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; y art. 16 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030

Dirección:

C/ Marqués de Murrieta 76 -
26005 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.transparencia@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org